

No Domingo 11 de octubre de 1702 131

En la muy noble y leal Ciudad de Mor, Domingo diez y
nueve de octubre de a. n. de 1702, los Muy Illos Señores M. n. de Junta
ahazer Cavildo de Mor, es a saber Don Pedro de la Parra y Colon Caud.
del orden de Alcant. del Cons. de Mor. M. n. de Alcalde de Casa y Corte
y Corredor desta Ciudad, Don Luis de las Granadas, Don Fran. de Villanueva,
Don Luis Saorin, Don Joseph Rocamora, Don Lucas Gomez de la Calle, Don
Joseph Felizes, Don Fran. de Montijo y Brans, Don Sebastian de Pina,
Don Antonio de Arredas y Don Jo. Baltasar de Xibares. = Don Fran. de Molina
Señor de Joseph Lopez. Fran. Costa y Pedro Alfonso Varon Jurados =
Don Fran. de Molina y Almela Teor. Dijo que a virtud de lo que el Dean de esta
Santa Iglesia, para que en orden a su parte el Cavildo de esta Santa Iglesia, como es
raza venida en el Cavildo anterior, a las procesiones de rogativa con las
santas Imagenes de la Santissima Concepcion de nra Señora, y de la
misericordia que por las Circunstancias con que el dho. Cavildo se halla en su
Santa Iglesia, donde esta el Santissimo patrono, no poder asistir a
estas funciones, de que da cuenta = La Ciudad de Mor, de lo oido, con
tinuando con las demostraciones correspondientes a nra Señora, de amor
al Rey nro S. = Acordó que esta Santa Señora se ponga en procesion con
santissima Imagen de la Concepcion de nra Señora, que de nra Señora, en
tan valida en los Corazones de los Veces de esta Ciudad, para las di-
posiciones de austeridad, desta funcion, nombre por Comis. a los S. Don
Joseph Rocamora y Don Fran. de Molina Teor. =

Se Continuan las
funciones y Rogativas
por su M. n. =

Yo el Rey
Yo el Rey

Ante mi
Juan de la Cruz

